Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 79,550

Fecha : 06/octubre/2026 **Pagado a :** 1038096472-4 TUIRAN PACHECO JHONELIS MARIA

La Suma de : TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **Valor $** 3,232,650.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 166,112.00 **Fact** DSE-2677 **Valor Bruto $**3,450,000.00 **Valor Neto $** 3,232,650.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
6997	7,570	4,815	2,941	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,450,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	3,232,650.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	3,232,650.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR AS-126-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436* MES DE SEPTIEMBRE 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO

TUIRAN PACHECO JHONELIS MARIA

ELABORADO POR

LUZ MARINA ROMERO

Hora: 11:25

usuario imprime EACT 18853

BBVA

Detalle Fichero

06/Oct/26 11:25:16

Información del fichero

Referencia:	06/10/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PERSONAL EBAS 53	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	06/10/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	231.372.992,75
Ordenes:	53	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000000321196450	ARACELI MARIA CUADRADO	1 Abono/cargo cuenta	37184560713	N/A	2.951.550,00
0000010381389750	MILEIDIS ALVAREZ GUZMAN	1 Abono/cargo cuenta	91204471903	N/A	4.966.100,00
0000010404948310	MARLIS ELENA MESA MORENO	1 Abono/cargo cuenta	70534473832	N/A	3.232.650,00
0000010423555330	SHARICK FERNANDA YACUD ROLON	1 Abono/cargo cuenta	0271000200005804	N/A	4.966.100,00
0000000713710480	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ	1 Abono/cargo cuenta	01529677995	N/A	5.799.099,60
0000010024636160	SHANIETH MARIA LUNA BARRIOS	1 Abono/cargo cuenta	91266217990	N/A	5.876.800,00
0000010071122480	AURA VALENTINA MARQUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0125000200184637	N/A	2.951.550,00
0000000392824360	LUZ MERY SANTOS ANGULO	1 Abono/cargo cuenta	37184340578	N/A	3.232.650,00
0000010380964720	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO	1 Abono/cargo cuenta	37164256007	N/A	3.232.650,00
0000011014443360	LUISA FERNANDA MERCADO GOMEZ	1 Abono/cargo cuenta	91201353870	N/A	3.232.650,00
0000011522010050	NATALIA CUARTAS PATIÑO	1 Abono/cargo cuenta	393203724	N/A	6.713.798,00
0000011526920000	LAURA CATALINA VELASCO DAZA	1 Abono/cargo cuenta	506400035883	N/A	5.903.100,00
0000000392758760	MIRTA TERESA OJEDA ALVAREZ	1 Abono/cargo cuenta	0271000200381840	N/A	5.996.800,00
0000010381227230	DAYANIS DAVILA CUEVAS	1 Abono/cargo cuenta	91290848569	N/A	4.966.100,00
0000000781137590	FABIAN JOSE DIAZ ALEMAN	1 Abono/cargo cuenta	96634320820	N/A	4.966.100,00
0000010381097350	YESSICA YULIETH GARCES	1 Abono/cargo cuenta	37100016258	N/A	3.232.650,00
0000010451412060	GERALDIN ACUNA ORREGON	1 Abono/cargo cuenta	31072410931	N/A	4.966.100,00

0000010072598520	VANESA PADILLA CARDENAS	1 Abono/cargo cuenta	0550393600053515	N/A	3.232.650,00
0000010381183620	YANETH PATRICIA CAMAÑO	1 Abono/cargo cuenta	37169116564	N/A	2.951.550,00
0000011522090080	SEBASTIAN FELIPE CARVAJAL	1 Abono/cargo cuenta	37162175514	N/A	4.966.100,00
0000011927264100	FABIANA JUMINEZ PEREZ	1 Abono/cargo cuenta	68717454638	N/A	7.447.845,15
0000011408856790	CLAUDIA PATRICIA SALAS NAVARRO	1 Abono/cargo cuenta	91200267244	N/A	7.609.842,00
0000010667395920	CINDY YAJAIRA CARRASCAL	1 Abono/cargo cuenta	68776160320	N/A	4.966.100,00
0000000438961500	CARMEN MOSQUERA PALACIOS	1 Abono/cargo cuenta	0271000200224701	N/A	2.951.550,00
0000000392822750	LUDYS MILENA SILVA PERNET	1 Abono/cargo cuenta	0271000200007185	N/A	2.951.550,00
0000010380926940	JUAN ESTEBAN QUINTERO OJEDA	1 Abono/cargo cuenta	0271000200000359	N/A	3.242.020,00
0000010381369800	SHIRHELLIS BETANCUR TORO	1 Abono/cargo cuenta	0125000200235491	N/A	4.966.100,00
0000010079015710	ANGELICA MARIA HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	0125000200063740	N/A	2.342.500,00
0000010686617060	LEINER LENINI LOZANO MADERA	1 Abono/cargo cuenta	37199938216	N/A	2.951.550,00
0000011521864920	RAMIRO ANDRES RESTREPO	1 Abono/cargo cuenta	0125000200234504	N/A	5.903.100,00
0000010075357940	KATIANA DEL CAMEN GARAY B	1 Abono/cargo cuenta	51612948325	N/A	2.951.550,00
0000010424422740	SERGIO LUIS VEGA BORRERO	1 Abono/cargo cuenta	56900001856	N/A	7.609.842,00
0000000508684650	OLGA CECILIA TUIRAN ABAD	1 Abono/cargo cuenta	37120746741	N/A	2.951.550,00
0000010079014660	ALIZ ANDREA ALVAREZ ARENILLA	1 Abono/cargo cuenta	0915000200004973	N/A	9.548.847,00
0000010381088140	CAMILA MARQUEZ RIVERA	1 Abono/cargo cuenta	18000018373	N/A	2.951.550,00
0000010670912450	YAJAIRA PATRICIA VEGA	1 Abono/cargo cuenta	37190481655	N/A	2.951.550,00
0000012350417530	JOSE LUIS ESCOBAR ARTEAGA	1 Abono/cargo cuenta	17591538357	N/A	5.799.099,00
0000010381017670	KATHY MILENA CUESTA	1 Abono/cargo cuenta	37173975474	N/A	2.951.550,00
0000010380943680	ELIANA CARO ALEAN	1 Abono/cargo cuenta	30531805	N/A	4.966.100,00
0000000392861100	CAROLINA ANDREA ZABALA	1 Abono/cargo cuenta	37119009139	N/A	4.966.100,00
0000011372041100	MARYNES CASTILLO YEPES	1 Abono/cargo cuenta	78830013732	N/A	5.996.800,00
0000000392856250	ERIKA PATRICIA SIERRA FLOREZ	1 Abono/cargo cuenta	37179833060	N/A	4.966.100,00
0000000392885710	JOHANNA BLANDON GARCES	1 Abono/cargo cuenta	37145029679	N/A	2.951.550,00
0000011408588510	STEPHANIE SALAS NAVARRO	1 Abono/cargo cuenta	48386346103	N/A	4.966.100,00
0000010322488600	MARIA ALEJANDRA ARROYAVE	1 Abono/cargo cuenta	37184589487	N/A	3.232.650,00
0000000392814000	KATTY REGINA VEGA CASTILLO	1 Abono/cargo cuenta	0550488453764935	N/A	3.232.650,00
0000000231754700	YAQUELINE ESTHER SILVA C	1 Abono/cargo cuenta	37179955254	N/A	3.232.650,00
0000000392848920	MARLEY ECHAVARRIA BARRAGAN	1 Abono/cargo cuenta	37151204016	N/A	3.232.650,00
0000010033584240	TATIANA VERGARA CHICA	1 Abono/cargo cuenta	897189536	N/A	2.951.550,00
0000000222470920	MIRELLA DEL CARMEN QUINTANA	1 Abono/cargo cuenta	37147713356	N/A	3.232.650,00
0000010078080290	SUSANA ACEVEDO MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	55101441287	N/A	5.876.800,00
0000000222386570	LUZ NAYIBE RODRIGUEZ LONDOÑO	1 Abono/cargo cuenta	91202929686	N/A	3.232.650,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°3

CONTRATO:	**No AS-126 -2026 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO 1038096472
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE EL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	**$ 20.700.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**01 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°3**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de septiembre No 9510307815

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***AS-126 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($3.450.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 30 de septiembre de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir por su cuenta y riesgo con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el estudio previo, especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual.	Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades objeto del contrato conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos, especificaciones técnicas y propuesta presentada, ejecutando las acciones asignadas con autonomía técnica, administrativa y financiera. Se evidenció cumplimiento de las obligaciones contractuales, atendiendo los lineamientos definidos y garantizando el desarrollo adecuado de las actividades programadas en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento					

		los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, junto con el supervisor del contrato, cuando corresponda una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo, en articulación con el supervisor contractual. En cuanto al acta de liquidación, esta será suscrita conforme a los tiempos y procedimientos establecidos una vez finalice la ejecución contractual y se verifique el cumplimiento de las obligaciones pactadas.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Constituir oportunamente las garantías y mantenerlas vigentes durante todo el plazo del contrato cuando se requieran	Durante el período evaluado, se verificó el cumplimiento relacionado con la constitución y vigencia de las garantías	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	contractuales requeridas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y la normatividad aplicable. El contratista mantuvo la documentación correspondiente en regla durante la ejecución contractual, garantizando el respaldo y cumplimiento de las obligaciones pactadas.	ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentarse a la entidad en el momento en que sea requerido por la E.S.E. para la correspondiente liquidación.	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo disposición para presentarse ante la E.S.E. cuando fue requerido, atendiendo los lineamientos y procedimientos establecidos para el seguimiento contractual. La participación en el proceso de liquidación del contrato se realizará conforme a los tiempos definidos por la entidad, una vez finalice la ejecución contractual y se cuente con la documentación correspondiente.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir y acatar las recomendaciones del supervisor, dar aviso de situaciones que puedan afectar el desarrollo del contrato y efectuar el correcto diligenciamiento de los registros relacionados con la atención, debe conocer las normas y acatarlas	Durante el período evaluado, el contratista cumplió con las recomendaciones y orientaciones emitidas por la supervisión del contrato, manteniendo una comunicación oportuna frente a las situaciones que pudieran afectar el desarrollo de las actividades contractuales. Asimismo, realizó el adecuado diligenciamiento de los registros relacionados con la atención y ejecución de las acciones en territorio, dando cumplimiento a los lineamientos, protocolos y normatividad vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Estar afiliado y pagar la seguridad social y para fiscales de acuerdo las Leyes 797 de 2003, artículos 3 y 4, 100 de 1993, artículo 157, y 1122 de 2007, artículo 18; dar cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás que regulen la materia.	Durante el período evaluado, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la afiliación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, atendiendo los lineamientos establecidos para el desarrollo adecuado de las actividades contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar informe mensual de ejecución y los documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago	Durante el período evaluado, el contratista presentó el informe mensual de ejecución de actividades junto con los documentos y soportes requeridos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, permitiendo realizar el seguimiento correspondiente y adelantar el trámite del respectivo pago	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista					

	conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad del servicio y actividades objeto del contrato	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad derivada de la calidad, oportunidad e idoneidad de los servicios y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Las acciones ejecutadas fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades asignadas y la atención pertinente a la población objeto de intervención.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos,					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por suministrar información falsa.	Durante el período evaluado, no se evidenciaron situaciones relacionadas con la existencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o suministro de información falsa por parte del contratista. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución contractual, manteniendo la transparencia y veracidad en la información proporcionada a la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones relacionadas con peticiones, amenazas o presiones externas que afectaran el desarrollo de las actividades contractuales. El contratista actuó conforme a los principios de legalidad, transparencia y ética	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	profesional, absteniéndose de realizar u omitir acciones que contravinieran la normatividad vigente o los lineamientos institucionales.	EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración de la celebración el contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el período evaluado, el contratista asumió la responsabilidad correspondiente por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, desarrollando las actividades asignadas conforme a las obligaciones pactadas, los lineamientos establecidos por la entidad y la normatividad vigente aplicable. No se evidenciaron situaciones que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026**					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		planilla nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato.	Durante el período evaluado, el contratista asumió los costos derivados de la legalización del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y la normatividad aplicable, permitiendo el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio de la ejecución contractual	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el servicio prestado es de mala calidad.	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que generaran afectaciones a terceros derivadas de la prestación del servicio. El contratista desarrolló las actividades asignadas con	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y					

	responsabilidad, calidad e idoneidad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el contrato y garantizando una adecuada ejecución del objeto contractual.	PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El Contratista debe Garantizar disponibilidad permanente del mismo ante cualquier eventualidad para asegurar la continuidad del servicio	Durante el período evaluado, el contratista garantizó la disponibilidad requerida para el desarrollo de las actividades contractuales, manteniendo disposición permanente ante las necesidades y eventualidades que pudieran presentarse en el marco de la ejecución del contrato. Se evidenció compromiso y oportunidad en la atención de los requerimientos relacionados con la continuidad del servicio.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el					

		supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos definidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT - FPADM-, adoptadas conforme al Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022 aprobado en la E.S.E HCUP.	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la E.S.E. en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM), adoptados mediante el Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales bajo principios de transparencia, responsabilidad y observancia de la normatividad institucional vigente.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude aprobados mediante Acuerdo N° 8	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas y lineamientos establecidos en el Subsistema de Administración del	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE					

del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva, entregando los soportes necesarios requeridos por la E.S.E.	Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, adoptado mediante Acuerdo N.° 8 del 29 de agosto de 2022 por la Junta Directiva de la E.S.E. Asimismo, atendió los requerimientos institucionales y suministró los soportes necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, actuando bajo principios de transparencia, integridad y responsabilidad.	LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Cumplir todas las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E HCUP que tengan relación con el objeto contractual, su incumplimiento generará responsabilidad pecuniaria por concepto de glosas, daños, perjuicios y sanciones derivadas por su incumplimiento, así como por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de las actividades contratadas atribuibles a la culpa, negligencia o impericia del contratista o sus empleados	Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento a las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E. HCUP relacionadas con el objeto contractual, desarrollando las actividades asignadas conforme a los lineamientos, procedimientos y directrices establecidos por la entidad. No se evidenciaron situaciones asociadas a glosas, daños, perjuicios, sanciones o incumplimientos derivados de acciones u omisiones atribuibles al contratista en la ejecución de las	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se					

	obligaciones contractuales.	ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Acoger las disposiciones del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), conforme a los lineamientos trazados por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social	Durante el período evaluado, el contratista acogió y dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Trabajo y la normatividad vigente aplicable. Asimismo, desarrolló sus actividades contractuales atendiendo las medidas de prevención, autocuidado y seguridad requeridas para la adecuada ejecución de sus funciones.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista se compromete a actuar directamente en las acciones legales y	Durante el período evaluado, no se presentaron situaciones que requirieran la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre					

extralegales, judiciales administrativas o de cualquier índole en las que sea llamado como parte, y en ningún caso la ESE HCUP será llamada en garantía ni actuara solidariamente	participación del contratista en acciones legales, extralegales, judiciales, administrativas o de cualquier otra índole derivadas de la ejecución contractual. El contratista mantuvo el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, actuando bajo los principios de responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las actividades asignadas.	2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Velar por la adecuada y racional utilización de los equipos, documentos, información y demás recursos de la E.S.E HCUP entregados para desarrollar el objeto contractual, si se comprobare mal uso, perdida o detrimento atribuible al contratista, éste resarcirá el daño económico sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, bajo ninguna circunstancia se podrá sustraer ni copiar información de la entidad y se debe manejar de manera confidencial sin	Durante el período evaluado, el contratista realizó un uso adecuado y racional de los equipos, documentos, información y demás recursos suministrados por la E.S.E. HCUP para el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, garantizó el manejo confidencial de la información institucional, evitando su divulgación, reproducción o utilización para fines diferentes a los establecidos en la ejecución del contrato. No se evidenciaron	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este					

emplearla en beneficio propio o de terceros.	situaciones relacionadas con pérdida, mal uso o detrimento de los recursos asignados, ni incumplimientos frente al manejo de la información institucional.	contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata la situación al supervisor del contrato	Durante el período evaluado, el contratista mantuvo comunicación oportuna con la supervisión del contrato, informando las novedades o situaciones que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades. No se evidenciaron reportes de anomalías que afectaran el desarrollo contractual; sin embargo, se mantuvo la disposición para comunicar de manera inmediata cualquier eventualidad conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

OBLIGACIONES ESPECIFICA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las	Se verificó que el contratista apoyó la elaboración del mapeo y cartografía social del microterritorio asignado,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de	Se verificó que el contratista cumple,		NO APL	NO APL	NO APL

comunidades en el micro territorio asignado	contribuyendo al acercamiento con la comunidad, la identificación de condiciones territoriales y la organización de las intervenciones a desarrollar por los Equipos Básicos de Salud.	actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	no hay hallazgos.		ICA	ICA	ICA
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Se verificó que el contratista realizó la socialización de las acciones a desarrollar por los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, promoviendo el conocimiento de la oferta institucional y la participación de la comunidad conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NOAPLICA	NOAPLICA	NOAPLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista realizó la caracterización socioambiental, individual y familiar de la población del microterritorio asignado, identificando condiciones y necesidades en salud que permitieron orientar las acciones de intervención conforme a los lineamientos establecidos	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista identificó población no afiliada al SGSSS y apoyó la gestión del trámite de afiliación con el equipo psicosocial en el microterritorio asignado, contribuyendo a la garantía del acceso a los servicios de salud y al cumplimiento de las acciones de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la valoración de primer contacto a las familias del microterritorio asignado, aplicando los instrumentos de familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la caracterización y atención integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de las condiciones de salud de los miembros de las familias y hogares caracterizados, utilizando los dispositivos biomédicos asignados en el microterritorio, conforme a los hallazgos obtenidos y las necesidades identificadas para la gestión de intervenciones en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos,	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista formuló el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario a partir de los resultados de la caracterización realizada en el microterritorio asignado, definiendo y articulando las acciones de intervención en salud de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó la identificación de las prioridades de respuesta en salud a nivel individual, familiar y comunitario, considerando las características de la población del microterritorio asignado, con el fin de orientar las acciones de atención	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	integral conforme a los lineamientos establecidos para la Atención Primaria en Salud (APS).	EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones orientadas a inducir la demanda de servicios de salud asociados a las prioridades en salud pública y eventos de alto impacto en el microterritorio asignado, favoreciendo la captación oportuna de usuarios, la gestión de rutas de atención y el acceso efectivo a los servicios de salud conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026**	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		planilla nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló acciones de educación para la salud en el microterritorio asignado, promoviendo prácticas de autocuidado, prevención de la enfermedad, reconocimiento de signos de alarma y hábitos saludables, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	**Se verificó que el contratista realizó la gestión de traslados y remisiones urgentes a instituciones de salud para los usuarios identificados en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	detectadas y los lineamientos establecidos para la atención integral en salud.	PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Se verificó que el contratista brindó información a las familias sobre la oferta de servicios de salud y de otros sectores en el microterritorio asignado, conforme a las necesidades identificadas, fortaleciendo el conocimiento de las rutas de atención y el acceso a los servicios disponibles.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Se verificó que el contratista canalizó a la población hacia la oferta de servicios de otros sectores, conforme a las prioridades y necesidades sociales en salud identificadas en el microterritorio asignado, contribuyendo a la atención integral y al fortalecimiento de la articulación intersectorial.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126***-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista realizó seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a los servicios ofertados por otros sectores en el microterritorio asignado, contribuyendo a la gestión oportuna de las necesidades identificadas y al fortalecimiento de la articulación intersectorial, conforme a los lineamientos establecidos.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista desarrolló actividades de promoción y apoyo a la lactancia materna en el microterritorio asignado, fortaleciendo las prácticas de alimentación infantil y el cuidado integral de la madre y el recién nacido, conforme a los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista efectuó la toma de muestras de laboratorio prescritas por los profesionales de medicina o enfermería en el microterritorio asignado, conforme a los protocolos y lineamientos establecidos para la prestación del servicio y la atención integral en salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos,	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Se verificó que el contratista garantizó la vacunación de las personas según el curso de vida en el microterritorio asignado, promoviendo la captación, actualización de esquemas y acceso oportuno a los servicios de inmunización, conforme a los lineamientos establecidos por el PAI y la Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se verificó que el contratista convocó, implementó y realizó seguimiento a los espacios de participación social y popular en los microterritorios asignados, fortaleciendo la participación comunitaria y el trabajo articulado con los	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	actores del territorio, conforme a los lineamientos establecidos para la Atención Primaria en Salud (APS).	LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato	Se verificó que el contratista presentó los informes de ejecución requeridos por la supervisión, junto con los soportes documentales, magnéticos y evidencias fotográficas correspondientes, cumpliendo con las obligaciones contractuales y los requerimientos efectuados durante la ejecución del contrato.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Se verificó que el contratista desarrolló sus actividades con respeto, ética y profesionalismo, manteniendo un adecuado relacionamiento con la institución y el recurso humano, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y los principios de buen comportamiento institucional.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato	Se verificó que el contratista cumplió con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, conforme a la normatividad vigente, los requerimientos de la supervisión y las actividades propias de	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios AS-126-***2026***, representado en cuenta de cobro no**. 3**, periodo 01 al 30 de septiembre 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios como AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	la ejecución del contrato.	2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUDL se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de septiembre **de 2026 planilla** nª9510307815 , las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $3.450.000 (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m.l.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	3	Fecha del Informe	30/09/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
1038096472	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-GERENTE CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**AS-126-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**01 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20,700,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	50.00%		**20,700,000**
VALOR EJECUTADO	10,350,000	**POR EJECUTAR**	**10,350,000**

DETALLE DE FACTURA	**No DE FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DETALLE PAGOS**		**VALOR APROBADO (A PAGAR)**	**OBSERVACION**
			VALOR GLOSA	**DESCUENTOS CONTABLES**		
CUENTA DE COBRO Nª1	Nª1	$ 3,450,000			$ 3,450,000	
CUENTA DE COBRO Nª2	Nª2	$ 3,450,000			$ 3,450,000	
CUENTA DE COBRO Nª3	Nª3	$ 3,450,000			$ 3,450,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**10,350,000**	**TOTAL**		**10,350,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nª3	Informe Técnico	3
Planilla de Seguridad social No	9510307815	Acta de Inicio y contrato	AS-126-2026
Disponibilidad Presupuestal No	2,941	Registro Presupuestal No	4,815

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el mes de septiembre de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Sub-Gerencia Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	30/09/2026	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO

VALOR DE LA FACTURA	$ 3,450,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE 2026

FACTURA NRO	3
CONTRATO	AS-126-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	30/09/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 3,450,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL LIDER DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD 206, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20266381
SE: 04 - SUB: 04.03
JOHANNY BEJARANO AROCA
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUAREZ RESTREPO
2026-09-30 08:53

JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO

Dirección: CALLE 34 #29-79
Tel: 3122237441
Correo: jhonelistuiran08@gmail.com

Cuenta de cobro N°: 03-2026
Ciudad: Caucasia
Fecha: 30/09/2026

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT: 890980757-1
DEBE A:

JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO
C.C 1.038.096.472 de Caucasia Antioquia
CONTRATO N° AS-126-2026

LA SUMA DE **TRES MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS**, ($3.450.000) POR CONCEPTO **DE PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Periodo de ejecución: del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2026.

Se Anexa: Certificado de Cuenta de Ahorros Bancaria BANCOLOMBIA: # 37164256007

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de septiembre 2026
- Certificado bancario
- cedula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades en campo

Jhonelis Tuiran.

JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO
C.C 1.038.096.472
Tel: 3122237441
Email: jhonelistuiran08@gmail.com

Certificación Bancaria

Lunes, 14 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO identificado(a) con CC 1038096472, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37164256007	2024-02-22	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **1.038.096.472**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°AS-126-2026**, Durante el periodo del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONITNUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 30 de septiembre de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas Patiño

Coordinadora de Equipos Básicos de Salud

ɔital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes

Coordinador de Proyectos de Salud

E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO

Dirección: CALLE 34 #29-79
Tel: 3122237441
Correo: jhonelistuiran08@gmail.com

Cuenta de cobro N°: 03-2026
Ciudad: Caucasia
Fecha: 30/09/2026

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT: 890980757-1
DEBE A:

JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO
C.C 1.038.096.472 de Caucasia Antioquia
CONTRATO N° AS-126-2026

LA SUMA DE **TRES MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS**, ($3.450.000) POR CONCEPTO **DE PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Periodo de ejecución: del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2026**.**

Se Anexa: Certificado de Cuenta de Ahorros Bancaria BANCOLOMBIA: # 37164256007

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de seguridad social del mes de septiembre 2026
- Certificado bancario
- cedula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades en campo

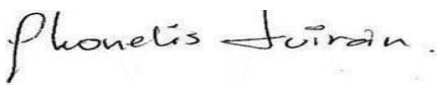

JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO
C.C 1.038.096.472
Tel: 3122237441
Email: jhonelistuiran08@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1038096472		TUIRAN PACHECO JHONELIS MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 #13-21 BRR CLEMENTE ARRIETA	CAUCASIA-ANTIOQUIA	3122237441	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	684037598	9510307815	I	2026/10/19	2026/09/25	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1038096472	TUIRAN JHONELIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**

Certificación Bancaria

Lunes, 14 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO identificado(a) con CC 1038096472, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37164256007	2024-02-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.038.096.472
TUIRAN PACHECO
APELLIDOS
JHONELIS MARIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1986
CIENAGA DE ORO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
24-ENE-2005 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-0108800-14137525-F-1038096472-20050708
06339 05189A 02 177378935

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242833450

(415)7707212489984(8020) 000014124283345 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 8 0 9 6 4 7 2	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 0 9 6 4 7 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TUIRAN	PACHECO	JHONELIS	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 34 29 79

42. Correo electrónico jhonema2040@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 2 3 7 4 4 1	3 2 1 5 9 0 3 1 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 4 0 6 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-25 / 02:12:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TUIRAN PACHECO JHONELIS MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO AS 126 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA RURAL DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
PLAZO:	SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE EL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO
PERIODO REPORTADO:	01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2026
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	En el marco de la orden de servicio, se desarrollaron actividades como auxiliar en enfermería en el Territorio 28, MT01 correspondiente a la Vereda LA RAYA Y VEREDA LA VIRGEN. Se realizaron Concertación, mapeo y cartografía, identificación familiar casa a casa y recorridos comunitarios, brindando orientación en promoción de la salud, prevención de enfermedades, autocuidado, controles y acceso oportuno a los servicios de salud. Durante las jornadas se identificaron necesidades de los usuarios y sus familias, realizando la respectiva orientación y canalización según los requerimientos	

	encontrados como principalmente el consumo de agua proveniente de pozo sin tratamiento, presencia de aguas estancadas en recipientes, ausencia de alcantarillado y manejo inadecuado de residuos sólidos mediante quema. Las actividades se desarrollaron con responsabilidad, respeto y trato humanizado, garantizando además el registro adecuado de las acciones realizadas conforme a los lineamientos institucionales.	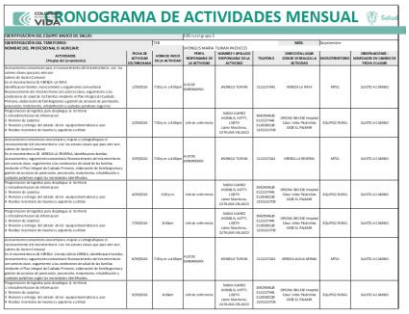 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pCV5JXZ5zKWhzW8_w8BzMmH_OefwX5n
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	En el T28, MT01, específicamente en las veredas LA RAYA Y VEREDA LA VIRGEN, se llevó a cabo el reconocimiento territorial mediante actividades de mapeo y cartografía social. Este proceso permitió recopilar y actualizar información sobre las características del sector, sus habitantes, vías de acceso, lugares de referencia, recursos comunitarios y principales dinámicas sociales. La información recopilada permite tener una visión más clara de las condiciones sociales, territoriales y comunitarias que pueden influir en la salud de la población. Estos datos sirven como herramienta para planificar y orientar las acciones del Equipo Básico de Salud, facilitando un abordaje acorde con las necesidades identificadas y con el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS).	MAPEO Y CARTOGRAFIA VEREDA LA RAYA 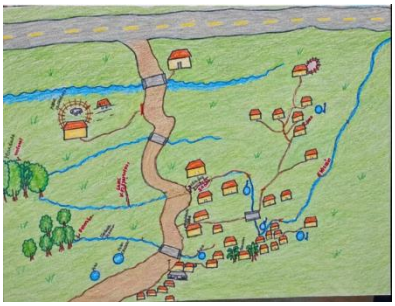  MAPEO Y CARTOGRAFIA VEREDA LA VIRGEN 

		 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dfoVNHArZgVjbtyQTxi3sdY7JlagPVtT
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	En el territorio 28, MT01 VEREDA LA RAYA Y VEREDA LA VIRGEN, se realizaron acciones de información y orientación dirigidas a la comunidad sobre las actividades y servicios que serían desarrollados por los Equipos Básicos de Salud. A través del diálogo cercano con las familias, líderes comunitarios y habitantes del sector, se socializaron las diferentes intervenciones programadas, brindando claridad sobre las atenciones, visitas y acciones de promoción y mantenimiento de la salud que se llevarían a cabo en la comunidad. Asimismo, se motivó a la población a participar activamente en las jornadas y aprovechar los servicios ofertados, resaltando la importancia de la atención oportuna, los controles en salud, los tamizajes y el seguimiento integral de cada integrante de las familias. Estas actividades permitieron fortalecer el acercamiento entre la comunidad y el equipo de salud, generando mayor confianza y facilitando la identificación de necesidades dentro del territorio 28 MT01. La información fue brindada de manera clara, respetuosa y humanizada, teniendo en cuenta las características y dinámicas propias de la población rural atendida, contribuyendo así al fortalecimiento de la participación comunitaria y al adecuado desarrollo de las acciones programadas.	  Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dfoVNHArZgVjbtyQTxi3sdY7JlagPVtT

4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	En el desarrollo de las actividades comunitarias realizadas en el T28, MT01 correspondiente a la vereda La Raya y Vereda La Virgen, se efectuó el abordaje de las familias mediante la identificación familiar, con el propósito de conocer sus características individuales, familiares, sociales y ambientales, así como las principales situaciones relacionadas con su salud y bienestar. Como resultado de estas jornadas, se realizaron **34 Identificaciones familiares** derivadas de la siguiente manera **20 en la vereda La Raya y 14 en La Vereda La Virgen,** el contacto directo con los hogares permitió reconocer factores de riesgo y necesidades particulares, brindando orientación de acuerdo con cada situación y facilitando la canalización hacia los servicios de salud cuando fue necesario. Estas acciones también permitieron fortalecer el vínculo con la comunidad y obtener un mejor conocimiento de las condiciones del Territorio 28. Las actividades se desarrollaron con responsabilidad, respeto y trato humanizado, favoreciendo la participación de las familias y contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de Atención Primaria en Salud en la población rural.	  Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oLXEyf5Egwws5pBqF06veStq0MxkKHkF
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	El acercamiento realizado con las familias casa a casa en el MT01, permitió conocer de manera más cercana la situación de aseguramiento en salud de la comunidad, facilitando espacios de orientación y acompañamiento durante las visitas efectuadas en el sector. A través del diálogo con los usuarios y la verificación de la información suministrada, se identificó que la población intervenida cuenta con afiliación activa a diferentes entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dentro de las familias abordadas en vereda la virgen se encontró afiliados a Coosalud con 22 usuarios, Savia Salud con 12, Contributivo nueva eps 2, Mutuar ser con 1, para un total de 37 afiliados. Y en vereda la Raya se encontraron afiliados a Coosalud con 19 usuarios, Savia Salud con 39, nueva eps 6, para un total de 64 personas, Durante el desarrollo de la actividad no se evidencio persona sin afiliación al sistema de salud. Es importante destacar que una familia manifestó inicialmente no contar con afiliación al sistema de seguridad social en salud. Sin embargo, al realizar la respectiva verificación en la plataforma ADRES, se pudo constatar que los integrantes de la familia se encontraban afiliados a la Nueva EPS, evidenciando que sí contaban con cobertura en salud.	 

	Además de la verificación realizada, se brindó orientación a las familias sobre la importancia de conservar vigente su afiliación, mantener actualizados sus datos y hacer uso oportuno de los servicios de promoción, prevención y atención en salud. Estas acciones permitieron fortalecer el acompañamiento comunitario y continuar generando confianza entre el equipo de salud y la población atendida. de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado.	Enlace de Soporte https://docs.google.com/spreadsheets/d/12m3sllyJamZMKsERel_4gSMBNlYOKnY/edit?gid=643860715#gid=643860715
6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	Durante el primer acercamiento con las familias del Territorio 28 MT01, Vereda La Virgen, se realizó la valoración familiar mediante la aplicación de instrumentos como familiograma (14), APGAR familiar (14) y ecomapa (14) y en la Vereda La Raya familiograma (20), APGAR familiar (20) y ecomapa (20). Esta valoración inicial facilitó una mejor comprensión de las condiciones de las familias, permitiendo orientar de manera más precisa las intervenciones del equipo, en el marco de la Atención Primaria en Salud.	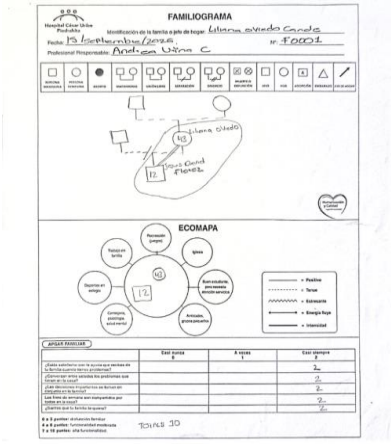 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14SgLwXBC1UeU0N1uVOglezb5WI8XCRrL
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado.	Durante las visitas realizadas en el microterritorio 01, Veredas La virgen y La Raya, se llevó a cabo la identificación de las condiciones de salud de los integrantes de las familias abordadas, mediante valoración básica y uso de los dispositivos biomédicos asignados, permitiendo reconocer oportunamente situaciones que requieren orientación y seguimiento en salud. Durante el desarrollo de las jornadas se realizó toma de signos vitales y valoración general a los usuarios intervenidos, logrando identificar una usuaria F0006 Vereda La Raya, que, aunque no tiene cifras altas refiere ser asistente a sus controles por HTA, periódicos de salud, manifestando adherencia a las citas de control programadas. Se brinda educación sobre la importancia de continuar asistiendo oportunamente a los controles médicos, mantener las recomendaciones del personal de salud y fortalecer el autocuidado. Se recomienda continuar con el seguimiento según el programa de atención correspondiente. Se brindó orientación sobre la importancia de asistir a controles médicos, mantener seguimiento de las cifras tensionales y adoptar hábitos de vida saludables para prevenir posibles	 

	complicaciones cardiovasculares. se ofrecieron recomendaciones relacionadas con alimentación balanceada, disminución del consumo de sal y grasas, adecuada hidratación, práctica de actividad física y fortalecimiento del autocuidado, promoviendo acciones preventivas y el cuidado integral de la salud. Todas las actividades fueron desarrolladas de manera organizada, cercana y humanizada, fortaleciendo el acompañamiento y la atención en la comunidad del territorio 28 MT01.	  Enlace de Soporte https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EemInAXdPipWQSXp3qsB6DQTERN6A0uw/edit?gid=1655816245#gid=1655816245
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Con base en los hallazgos identificados durante las visitas y el abordaje realizado en el microterritorio 01 Veredas La Virgen y La Raya, se formuló el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario, orientado a fortalecer las acciones de atención, promoción y mantenimiento de la salud según las necesidades evidenciadas en la población intervenida Territorio 28 MT01. Durante el desarrollo de las actividades se formularon en la vereda la Virgen 14 planes familiares, 37 planes individuales y en la vereda la Raya 20 planes familiares, 64 planes individuales Permitiendo identificar situaciones prioritarias, factores de riesgo y necesidades relacionadas con la salud y el entorno de cada usuario y núcleo familiar abordado. A partir de esta información, se establecieron las intervenciones y orientaciones necesarias para favorecer el acceso oportuno a las rutas y servicios requeridos en el territorio28 y de la Atención Primaria en Salud dentro del microterritorio 01. De las cuales fueron efectivas las siguientes: <table><tr><td>ATENCION</td><td>VEREDA LA VIRGEN</td><td>VEREDA LA RAYA</td></tr><tr><td>MEDICINA</td><td>8</td><td>8</td></tr></table>	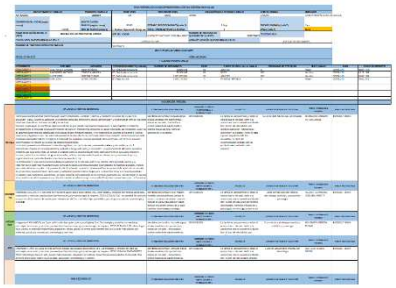  Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PK-V9kJ4T8WcPCZgJvEiia4tWj2-r0x1

NUTRICION	12	6
PSICOLOGIA	22	15
ODONTOLOGIA	0	0
ENFERMERIA	3	9
VACUNAS	15	0

9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	Se realizo en el microterritorio 01 Veredas La Virgen y La Raya, la identificación de prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria, teniendo en cuenta características como edad, sexo, ciclo de vida y condiciones presentes en la población intervenida. Estas acciones permitieron reconocer las principales necesidades en salud y los factores que requieren mayor atención dentro de la comunidad. A través de las visitas y el contacto directo con las familias, fue posible identificar situaciones prioritarias relacionadas con promoción y mantenimiento de la salud, acceso a servicios, seguimiento por curso de vida y necesidades de orientación en salud, facilitando la organización de las intervenciones de acuerdo con las condiciones particulares de cada usuario y núcleo familiar. Asimismo, este proceso permitió fortalecer y reconocer aspectos relevantes del entorno social y comunitario, favoreciendo una atención más organizada y acorde a las necesidades identificadas en el microterritorio 01. .	SEGUIMIENTO POR CURSO DE VIDA VEREDA LA VIRGEN SEGUIMIENTO POR CURSO DE VIDA VEREDA LA RAYA 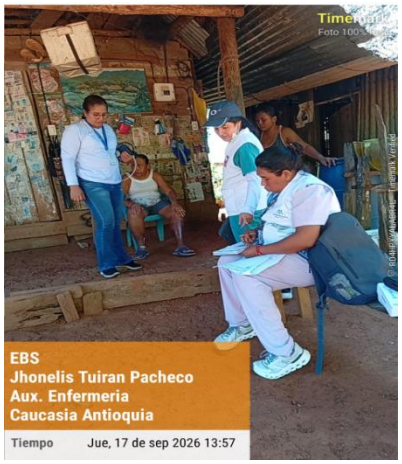 Enlace de Soporte https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EemInAXdPipWQSXp3qsB6DQTERN6A0uw/edit?gid=1655816245#gid=1655816245
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado.	En el microterritorio 01, Veredas La Virgen y La Raya, se llevaron a cabo acciones de información y orientación dirigidas a la comunidad, con el propósito de motivar la participación y el acceso oportuno a los diferentes servicios de salud relacionados con las prioridades en salud pública. A través del acercamiento con las familias y recorridos en el sector, se promovió la importancia de asistir a controles, jornadas de vacunación, valoraciones médicas, tamizajes y demás actividades enfocadas en la promoción y mantenimiento de	

CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	OTRO	INDIGENA	AFRO	RAIZAL	TOTAL
P. INFANCIA	1	1	0		2	0	2
INFANCIA	5	5	0		10	0	10
ADOLESCENCIA	2	1	0		3	0	3
JUVENTUD	2	1	0		3	0	3
ADULTEZ	9	7	0	4	12	0	16
VEJEZ	0	3	0		3	0	3
TOTAL	19	18	0	4	33	0	37

CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	OTRO	INDIGENA	AFRO	RAIZAL	TOTAL
P. INFANCIA	5	3	0	3	5		8
INFANCIA	6	7	0	5	4	4	13
ADOLESCENCIA	4	6	0	6	4		10
JUVENTUD	3	4	0	2	5		7
ADULTEZ	11	10	0	5	12	4	21
VEJEZ	3	2	0	1	4		5
TOTAL	32	32	0	22	34	8	64

	la salud. Brindándose orientación sobre la importancia de la detección temprana y el seguimiento oportuno de situaciones que pueden generar impacto en la salud de la población, fortaleciendo en la comunidad el interés por el cuidado de su bienestar y el acceso a los servicios ofertados por el equipo de salud. Estas acciones permitieron mantener una comunicación cercana con las familias, favoreciendo la participación comunitaria y el fortalecimiento de prácticas preventivas dentro del territorio, Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS): Inducción a rutas según curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, adultez, vejez), salud materno-perinatal, enfermedades crónicas, salud sexual y reproductiva y riesgo cardiovascular entre otras, teniendo en cuenta las necesidades y dinámicas propias de la población.	 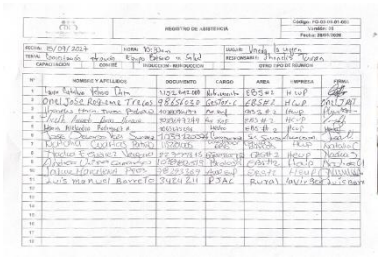 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-nZTJCNT17

11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	A través de las visitas realizadas casa a casa en el microterritorio 01, Veredas La Virgen y La Raya, se generaron espacios de conversación y orientación con las familias y la comunidad, brindando educación en salud, teniendo en cuenta las necesidades identificadas se compartió información relacionada con el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y la importancia de mantener hábitos saludables dentro del hogar y la comunidad. Asimismo, se orientó a las personas sobre cómo identificar signos de alarma en niños, adultos, gestantes y adultos mayores, resaltando la importancia de buscar atención oportuna ante cualquier situación que pudiera afectar su bienestar. También se promovieron prácticas de autocuidado, cuidado familiar y protección del entorno, fomentando acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades de las familias del territorio 28 MT01.	 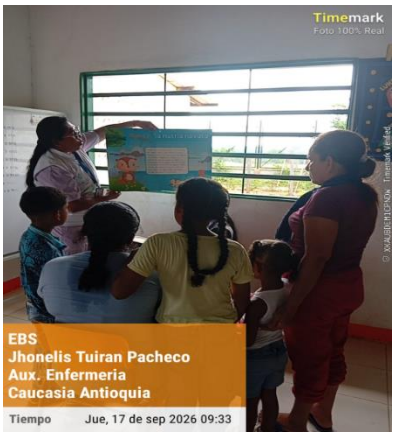 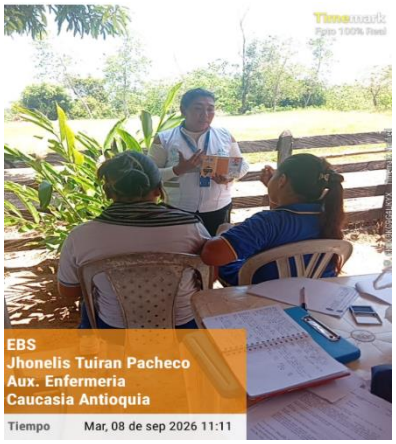 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-nZTJCNT17

12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Durante las actividades desarrolladas en el micro territorio asignado, se mantuvo vigilancia y valoración permanente frente a posibles situaciones de salud que pudieran requerir remisión o traslado urgente a instituciones prestadoras de servicios de salud, garantizando una atención oportuna y el acompañamiento necesario según las condiciones identificadas en la comunidad. En el desarrollo de las jornadas y visitas realizadas se identificaron dos usuarios con condiciones de salud que ameritaran traslado urgente o activación de remisión inmediata hacia instituciones de mayor nivel de atención. F0003 la señora ILDA de la vereda la raya paciente refiere antecedente de mala circulación en miembros inferiores. Se evidencia presencia de úlceras en miembros inferiores. Se brinda educación sobre cuidados de la piel, higiene de las extremidades, evitar traumatismos y permanecer atenta a signos de alarma como aumento del dolor, enrojecimiento, calor local, secreción, mal olor, edema o cambios en la coloración. Y en la F0007 de la vereda La Virgen el señor domingo quien requiere remisión por medicina interna paciente refiere presentar dolor en las articulaciones, asociado a antecedente de artritis. Se brinda educación sobre la importancia de mantener los controles médicos, seguir el tratamiento indicado y evitar actividades que puedan aumentar el dolor o la inflamación articular. Asimismo, se mantuvo disposición para actuar de manera articulada con el equipo de salud y las rutas establecidas en caso de presentarse alguna eventualidad que requiriera atención prioritaria, fortaleciendo así las acciones de prevención y el acompañamiento continuo dentro del territorio intervenido.	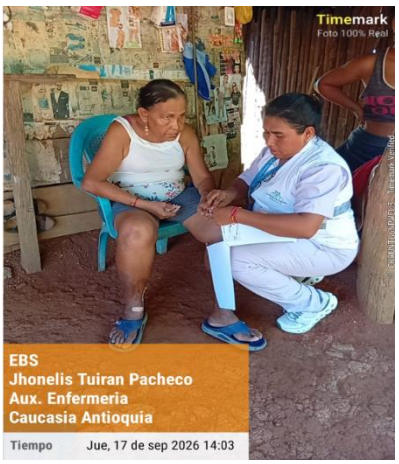  Enlace de Soporte https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EemInAXdPipWQSXp3qsB6DQTERN6A0uw/edit?gid=1655816245#gid=1655816245

13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	A través de las visitas realizadas casa a casa en el microterritorio 01 Veredas La Virgen y La Raya, se brindó información y orientación a las familias sobre el portafolio de servicios ofertados por el equipo básico de salud y las diferentes rutas de atención disponibles, permitiendo que la comunidad conociera las acciones y programas a los cuales puede acceder según sus necesidades identificadas. Durante los encuentros con la población se socializaron temas relacionados con promoción y mantenimiento de la salud, atención por curso de vida, vacunación, programas de prevención, controles y demás servicios disponibles dentro de la red de atención, se ofreció orientación acerca de apoyos y servicios institucionales de otros sectores que pueden contribuir al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento de la atención integral, en el territorio, promoviendo el acceso oportuno a los servicios y favoreciendo una participación más activa de la comunidad en los procesos de cuidado y bienestar en el territorio 28 MT01.	 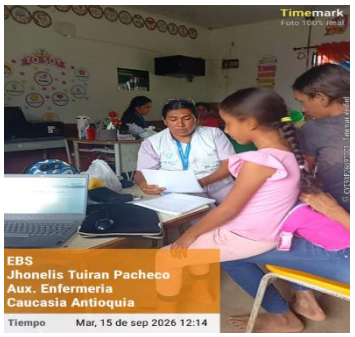 Enlace de Soporte https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EemInAXdPipWQSXp3qsB6DQTERN6A0uw/edit?gid=1655816245#gid=1655816245
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	En el Territorio 28, microterritorio 01 Veredas La Virgen y La Raya, se realizó el abordaje comunitario enfocado en la identificación de necesidades sociales y condiciones relacionadas con la salud de la población intervenida, mediante visitas y acercamiento directo con las familias del sector, En el desarrollo de las jornadas no se identificaron situaciones que requirieran canalización hacia la oferta de servicios brindada por otros sectores, debido a que las necesidades evidenciadas durante las identificaciones familiares no ameritaron remisión o articulación intersectorial en este periodo. Sin embargo, se mantuvo orientación a la comunidad sobre las rutas de atención y los diferentes apoyos institucionales disponibles en caso de requerirse posteriormente. Asimismo, las actividades realizadas permitieron continuar fortaleciendo el conocimiento del territorio y mantener una comunicación cercana con la población, favoreciendo la detección oportuna de posibles necesidades sociales que puedan requerir intervención en futuras jornadas. Todo ello se desarrolló de manera organizada y responsable	  Enlace de Soporte https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EemInAXdPipWQSXp3qsB6DQTERN6A0uw/edit?gid=1655816245#gid=1655816245

15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	En el Territorio 28, Microterritorio 01, correspondiente a la veredas La Virgen y La Raya, las acciones desarrolladas estuvieron enfocadas principalmente en el proceso de identificación familiar y reconocimiento detallado de las condiciones presentes en la comunidad, verificando el estado de salud de las personas, identificando oportunamente factores de riesgo, asegurando la continuidad de la atención, evaluando los avances de los tratamientos y promoviendo hábitos saludables para prevenir complicaciones que puedan afectar el bienestar de la población. Durante los seguimientos realizados se evidenció que ninguna de las familias intervenidas presentó adherencia a los acuerdos establecidos durante la primera visita. Por tal motivo, se llevó a cabo la reformulación de acuerdos y compromisos orientados al mejoramiento de las condiciones de salud identificadas. Asimismo, se realizó toma de signos vitales y medidas antropométricas, con el fin de fortalecer el seguimiento, monitorear el estado de salud de los usuarios y promover el cumplimiento de las recomendaciones brindadas por el equipo de salud	 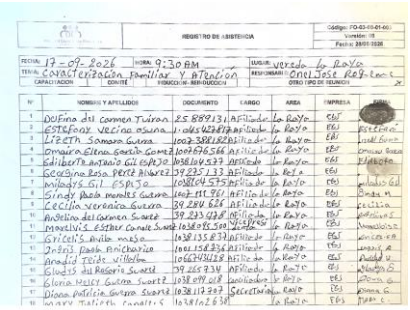 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oLXEyf5Egwws5pBqF06veStq0MxkKHkF

16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	Durante el periodo evaluado en el microterritorio 01 Veredas La Virgen y La Raya, se identificaron 2 madres en periodo de lactancia materna, en el marco de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud desarrolladas mediante visitas casa a casa. se llevaron a cabo acciones educativas dirigidas a lactantes, mujeres en edad fértil, familias y comunidad en general, con el propósito de fortalecer. conocimientos y promover prácticas adecuadas frente a la lactancia materna en futuras gestaciones. Las orientaciones brindadas estuvieron enfocadas en resaltar la importancia de la lactancia materna exclusiva, las técnicas adecuadas para su correcta realización, los beneficios que aporta tanto a la madre como al recién nacido y la identificación de signos de alarma que requieren atención oportuna. Estas actividades permitieron generar espacios de sensibilización y educación en el MT01.	  Enlace de Soporte https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EemInAXdPipWQSXp3qsB6DQTERN6A0uw/edit?gid=1655816245#gid=1655816245
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Durante el desarrollo de las actividades realizadas el microterritorio 01, Veredas La Virgen y La Raya se realizó acciones de acompañamiento, orientación y seguimiento a los usuarios en relación con los procesos de atención en salud, en articulación con las actividades contempladas dentro de la Atención Primaria en Salud (APS) y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). En el abordaje efectuado durante el mes de septiembre, se identificaron usuarios con requerimientos pendientes para la realización de exámenes de laboratorio clínico ordenados por medicina con un total de 7 órdenes y Enfermería	REPORTE DE CANALIZACIONES 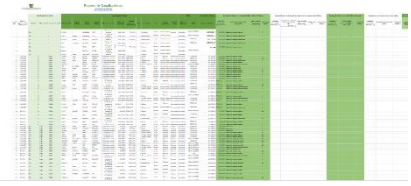

	con un total de 4 y se aprovechó el espacio para brindar educación y orientación a la comunidad acerca de la importancia de cumplir oportunamente con los estudios diagnósticos indicados por el personal de salud, resaltando su papel en la prevención, seguimiento y control de diferentes condiciones de salud. Asimismo, se ofreció información relacionada con las recomendaciones previas para la adecuada toma de muestras, incluyendo indicaciones sobre horarios, ayuno y preparación necesaria según el tipo de examen, además de orientar sobre los puntos de atención habilitados por la red prestadora de servicios. Durante las visitas y espacios de interacción, la comunidad mostró disposición y buena receptividad frente a las orientaciones brindadas, reflejando interés por continuar fortaleciendo el cuidado de su salud y el acceso oportuno a los servicios requeridos.	 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-nZTJCNT17
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Mediante las visitas y recorridos realizados en el microterritorio 01, Vereda La Virgen y La Raya, se desarrollaron acciones de búsqueda activa y verificación del esquema de vacunación de la población por curso de vida, con el propósito de identificar posibles necesidades de inmunización y fortalecer las acciones de prevención en salud dentro de la comunidad, se realiza educación sobre los servicios de vacunación, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de coberturas de vacunación y prevención de enfermedades inmunoprevenibles entre las principales se encuentran: • **Tuberculosis** (formas graves en la infancia) – Vacuna BCG. • **Hepatitis B**. • **Poliomielitis**. • **Difteria**. • **Tétanos**. • **Tos ferina** • **influenza tipo b** • **Neumonía y meningitis por neumococo**. • **Diarrea por rotavirus**. • **Influenza (gripa)**. • **Sarampión**. • **Rubéola**. • **Parotiditis (paperas)**. • **Fiebre amarilla**. • **Varicela**. • **Hepatitis A**. • **Infección por Virus del Papiloma Humano (VPH)**. • **COVID-19**	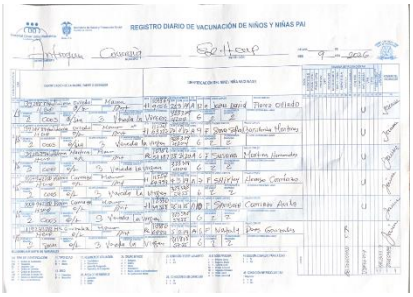 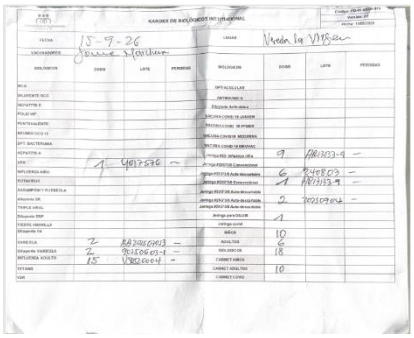

	cumplimiento de las metas en salud pública, garantizando el acceso efectivo a los servicios en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) en el territorio 28 MT01. **Biológicos Aplicados:** VPH 1 Varicela 3 Influenza Adulto:15	 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1mUwIDC4N_vSgkYXlCe3C6MT0S3zlrXhE
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	En el microterritorio 01, Veredas La Virgen y La Raya, se apoyó la convocatoria y participación de la comunidad en diferentes espacios sociales y comunitarios promovidos por el equipo básico de salud, favoreciendo el acercamiento con la población y fortaleciendo la participación social. Durante las jornadas se realizaron seguimientos a los espacios de encuentro comunitario desarrollados en los sectores abordados, brindando acompañamiento en la organización y socialización de las actividades programadas, con el propósito de incentivar la participación activa de la comunidad en los procesos relacionados con promoción, prevención y bienestar en salud, mediante el contacto permanente con líderes comunitarios y habitantes del sector, se fortaleció la comunicación entre la comunidad y el equipo de salud, permitiendo identificar necesidades, promover el trabajo articulado y generar mayor participación en las acciones desarrolladas dentro del microterritorio 01.	  Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-nZTJCNT17

20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	En cumplimiento del objeto contractual, y en el marco de mis funciones como auxiliar de enfermería dentro del Equipo Básico de Salud (EBS), se desarrollaron todas las actividades necesarias y complementarias que en derecho correspondieron para garantizar la adecuada ejecución del contrato, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes. Se dio cumplimiento a las orientaciones del supervisor, lineamientos técnicos, protocolos institucionales y normatividad aplicable, apoyando las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención primaria en salud, articulación intersectorial, registro oportuno de la información y participación en las estrategias implementadas en el microterritorio asignado. Estas acciones permitieron contribuir al logro del objeto contractual, garantizando responsabilidad, compromiso y cumplimiento de las actividades asignadas dentro del equipo de trabajo.	 Enlace de Soporte https://drive.google.com/drive/folders/1UmuXv5EhvQAXItcq7TZQqG-nZTJCNT17
21. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades.	Durante el período reportado se mantuvo una conducta ética, profesional y respetuosa en el desarrollo de las actividades asignadas, promoviendo una comunicación asertiva con el equipo de trabajo, la comunidad y los demás actores involucrados. En todo momento se preservó la buena imagen institucional, actuando con respeto hacia la entidad y el talento humano, en cumplimiento de los principios de confidencialidad, ética profesional, trabajo en equipo y buen trato establecidos por la institución.	 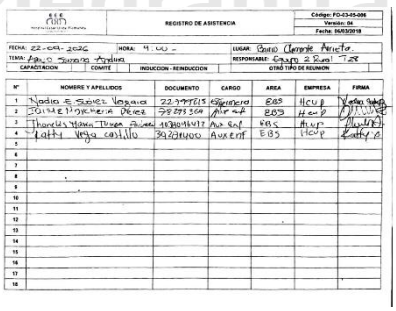
22. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el período objeto del presente informe, las acciones estuvieron orientadas al desarrollo del proceso de inducción institucional y a la participación en las jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias programadas por la entidad, las cuales constituyeron una fase preparatoria indispensable para garantizar la adecuada implementación de la estrategia de Atención y el abordaje integral del territorio 28 asignado.	

		Revision y Asesoria de Informe. 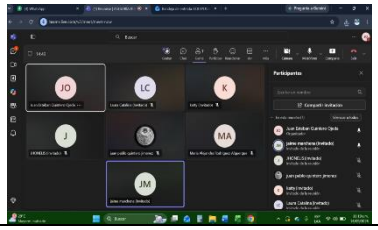

firma
1038096472
JHONELIS MARIA TUIRAN PACHECO
AUXILIAR EN ENFERMERIA
3122237441
Jhonelistuiran08@gmail.com

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

CUENTA POR PAGAR No. 166112

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE-2677

Fecha Documento: 05/10/2026
Fecha Vencimiento: 04/11/2026
Fecha Inicial: 05/10/2026
Fecha Final: 04/11/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 3129632f667b956810f7dd53c072c8f64c7b798369a79e2acb6 9410b996f73f0dd9cf867912fcc9dbe516625a4286c20

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero:	TUIRAN PACHECO JHONELIS MARIA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038096472-4	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3122237441		
Dirección:	CL 34 29 79 154		

Obligación: 7570 **Registro:** 4815

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	3,450,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	13,800.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	69,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	20,700.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	13,800.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	13,800.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	86,250.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	3,232,650.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	69,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	20,700.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	13,800.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	13,800.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	13,800.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	86,250.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	3,450,000.00	0.00

Tercero:	TUIRAN PACHECO JHONELIS MARIA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038096472-4	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3122237441		
Dirección:	CL 34 29 79 154		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436* AS-126-2026* CUENTA DE COBRO 03* MES DE SEPTIEMBRE 2026.

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

NETO	3,232,650.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	3,232,650.00